



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**
Más empresa, más empleo



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Superintendencia de Sociedades destaca acuerdo mediante el cual se lograría terminación del BD Bacatá.

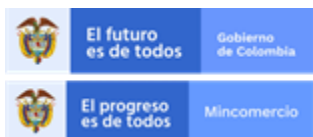


Bogotá D.C., 7 de marzo de 2019. Dando cumplimiento a uno de los principales objetivos estratégicos que la Entidad se ha fijado para el periodo 2018 – 2022 y mediante el cual se busca que el país cuente con empresas competitivas, productivas y perdurables, la Superintendencia de Sociedades generó el espacio a finales del año pasado y principio de éste, para que BD Promotores Colombia, Grupo Aluman, Prabyc Ingenieros y Acción Fiduciaria dialogaran en pro de zanjar las diferencias que tenían en relación con el proyecto BD Bacatá.

Fruto de este diálogo, Venerando Lamelas, presidente de BD promotores, Manuel Pose, presidente de Grupo Aluman, Diego Prada, presidente de Prabyc Ingenieros, y Juan Montoya, presidente de Acción Fiduciaria, llegaron la semana pasada a un acuerdo que permitirá, a partir de este mes, reiniciar las obras del que hoy es el edificio más alto de Colombia y en cuyo proyecto se encuentran invertidos los recursos de más de 6.000

inversionistas. La Superintendencia de Sociedades destaca la firma de este acuerdo como un ejemplo que permite evidenciar como el diálogo y la negociación son la mejor manera de garantizar el éxito de cualquier empresa.

Al respecto el Superintendente de Sociedades, Dr. Juan Pablo Lievano, manifestó que las puertas de la Superintendencia de Sociedades están siempre abiertas para que todas aquellas empresas que así lo requieran puedan acudir a ella, en búsqueda de un espacio de diálogo y negociación. “Más allá de nuestro papel de supervisión, con el cual seremos estrictos y muy exigentes, queremos que las empresas nos vean como un aliado al cual pueden acudir en búsqueda de apoyo para solucionar los inconvenientes que puedan tener o, como en este caso, encuentren un espacio en el cual poder solucionar sus diferencias mediante la vía del diálogo.”



Superintendencia de Sociedades
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000
Colombia

